Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

Asunción, 17 de Julio de 2012

A LOS OFERENTES:

REF: CONTRATACION DIRECTA Nº 12/12 – REGISTRO Nº 65/2012 – ID Nº 236.041/2012 "CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CAMRAS DE SEGURIDAD –EQUIPOS DE GRABACION"

ACLARACION Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de remitirles las repuesta a la consulta aclaratoria realizada por una firma interesada en participar de la apertura de sobres de la Contratación Directa de referencia.

CONSULTA 1:
Respecto al protocolo Faztrax II
Este protocolo es exclusivo de una sola marca de cámaras por lo que limitaría a poder ofertar solo esa marca, Consultamos; ¿Es posible ofertar cámaras sin dicho protocolo, pero que posean PELCO D Y PELCO P como pide el pliego?

RESPUESTA:
En la Sección de las ESPECIFICACIONES TECNICAS, indica que las caráctirsticas básicas de las cámaras pueden ser:

* Versión Color y Día / Noche Disponibles
* 360° continuos en Paneo / 0°-90° en Tilt
* Velocidad de 0.1°- 250°/ seg.
* 8 entradas / 4 salidas de alarma
* **Multiprotocolo FasTrax II, pelco-D, Pelco-P**
* Capacidad de 8 auto-escaneos
* Velocidad en preset Pan: 400°&seg.Tilt: 180°/seg.
* Velocidad variable de 0.5°/ seg. hasta 180°/ seg.
* 4 Rutinas programables de hasta 240 seg.
* Receptor RS485 / RS422 integrado
* Enfoque Automático
* Fácil de instalar (Hot Swap)
* Zonas de Privacidad
* 8 tours programables.
* Capacidad de 'Flip-Over'
* Alimentación 24 VCA

Por lo tanto se pueden ofertar, los protocolos citados mas arriba

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones